

RECHAZARAN ACUERDO SOBRE EL MERCADO

1918/45 M
Estima Gobernación que la Decisión de los Ediles es Lesiva a los Intereses del Estado

El reciente acuerdo del consistorio habanero, otorgando una concesión de treinta años a una compañía particular para construir un mercado de abasto y consumo en el patio de la antigua Plaza del Vapor, será impugnado ante los tribunales por el ministro de Gobernación, ya que, dicho funcionario, considera lesivo a los intereses generales del Estado la realización de ese proyecto.

Se sabe, asimismo, que el presidente Grau ha mostrado su inconformidad con la decisión de los concejales habaneros, pues inclusive, ha advertido al Ministro de Salubridad que cuando los proyectos de la Compañía Territorial La Ernestina S. A., se presenten a ese departamento, se le trasladen inmediatamente a la Junta Nacional de Salubridad y Asistencia Social para su detenido estudio.

Informan personas autorizadas que los técnicos que integran el citado organismo sanitario juzgan que las causas que obligaron en 1916 a clausurar la Plaza del Vapor existen todavía, por lo que el proyecto será rechazado.

Refutación de los Concejales

Con excepción de los ediles socialistas, —Nila Ortega y César Escalante— los demás firmaron ayer unas declaraciones que entregaron a la prensa en la que sostienen: "Muy fácil resulta hablar de honradez. Es muy cómodo hablar de negocios turbios, de manejos tortuosos, de acuerdos ilegales, cuando se está al margen de la responsabilidad de gobernar y satisfacer las necesidades, —cada día más corrientes— de las masas populares.

"Los concejales que suscribimos esta declaración queremos aclarar que nuestra actitud es bien clara. Hay una orden de clausura del Mer-

cado del Polvorín, por parte de Salubridad. Ante el inminente peligro que eso significa, el Ayuntamiento se dió a la tarea, de acuerdo con los intereses de la sociedad, de estudiar los proyectos ya presentados a la Cámara desde hace años, al objeto de acometer, con la mayor rapidez posible, la construcción de un Mercado Municipal que supliera el servicio y mejorara el deficiente sistema de distribución que en la actualidad presta el del Polvorín".

"Entre esos proyectos, —siguen diciendo los ediles—, llegamos a la conclusión que el mejor es el de La Ernestina y que la forma única que tiene el Ayuntamiento para

la construcción del mercado era por medio de una concesión, toda vez que la administración no está en condiciones económicas de hacerle frente a una obra de tal magnitud. Votamos a favor del proyecto y no nos arrepentimos, pese a los ataques injustos y calumniosos que se nos hacen".

Señalan asimismo "que tomaron como antecedente la ponencia favorable redactada por César Escalante en 1941, recomendando la construcción de un Mercado de Abasto por medio de una concesión de 30 años, a una entidad de esta ciudad, sin que entonces el edil mencionado y las instituciones que nos atacan se les ocurriera calificar el proyecto de lesivo para los intereses de la comunidad".

Los que Firman ese Documento

Las declaraciones anteriores están firmadas por los concejales abecedarios, republicanos, auténticos, liberales, demócratas y nacionalista, que son:

Antonio Fernández Macho, Félix Ayón, Gustavo J. Blain, Nicolás Castellanos, Jesús Díaz, Humberto Hechavarría, Benito Folgueras, Andrés A. Fonseca, Rafael Fundora Díaz, Justo González del Pozo, Enrique J. Guiral, Manuel Gutiérrez Macún, César Hernández Agustí, José R. de la Huerta Oliva, Alfonso Marquet, Raúl Núñez Planas, Angel Peláez Cossío, Heriberto del Porto, Luis Pozo Jiménez, Manuel de J. Rodríguez, Francisco Rivero San Román, Francisco Sánchez González, Cándido de la Torre Herrera, Armando de la Vega y Conchita Valdivieso González.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

Ignoran los Detalles

El jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio, ingeniero Vasconcelos, en relación con este asunto, declaró ayer que creía aventurado hacer manifestaciones sobre un proyecto que desconocía, porque los planos de la obra, no habían llegado a su poder.

La Sesión Permanente

La sesión convocada por el presidente del Consistorio, señor Fernández Macho, para seguir tratando el proyecto está señalada para el día 21, a las cinco de la tarde.

M, 29 18/45



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA